INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
INDERT Sr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACION Y GESTION
Secretaría General - INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2004 /10

QUE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 04/2010, "*SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR*"; Y AUTORIZA LLAMADO CORRESPONDIENTE Y CREA E INTEGRA COMITES

Asunción, 27 de octubre de 2010

VISTO: El Memorándum UOC N° 346/10, de fecha 11 de octubre de 2010, elevado por el Lic. *Arturo Bogado*, Coordinador General de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita se de por Acreditado el Supuesto de Excepción, conforme al Dictamen N° 03/10 y autorización para el llamado a Contratación Directa por Excepción N° 04/10 "*SERVICIOS DE DE TELEFONIA CELULAR*" conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas;

Que, asimismo, también en la misma se solicita la conformación de la Junta de Aclaraciones, Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E :

Art.1°.- Dar por acreditado el supuesto de excepción en base al Dictamen N° 03/2010, del Licenciado *Arturo I. Bogado Miranda*, Coordinador General de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme lo establecido en los Artículos 33° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y 70° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la citada norma legal.----------

Art.2°.- Aprobar la **CARTA DE INVITACION Y SUS ANEXOS**, para el llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 04/2010, "***SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR***", elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).----------

Art.3°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 04/2010, "***SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR***" conforme a lo mencionado en el Artículo 1° de la presente resolución, y, a las disposiciones legales establecidas para el efecto.----------

RECIBIDO
27 OCT. 2010
11:39
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. ARTURO BOGADO
Coordinador de Unidad

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
PRESIDENTE

Ing. Ag. Eugenio Salvador Alonso Massare
Presidente

..//..//.

ES FOTOCOPIA
INDERT Sr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACION Y GESTION
Secretaría General - INDERT

INDERT R.P. N° 2004/10

QUE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 04/2010, "*SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR*"; Y AUTORIZA LLAMADO CORRESPONDIENTE Y CREA E INTEGRA COMITES

Asunción, 27 de octubre de 2010

Art.4°.- Crear la **JUNTA DE ACLARACIONES, COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS,** del llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción 04/2010, "***SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR***", conforme a los Artículos 23° y 27° de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Publicas*".---

Art.5°.- Integrar la **JUNTA DE ACLARACIONES** de referencia con las siguientes persona:----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1. C.P. Gerardo Moreno	Gerente Administrativo
2. Sra. Blanca Machado	Jefa Departamento Servicios Públicos

Art.6°.- Integrar el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES** de referencia con las siguientes persona.----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1. Sra. Blanca Machado	Jefa Departamento Servicios Públicos
2. C.P. Gerardo Moreno	Gerente Administrativo

Art.7°.- Integrar el **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS** de referencia con las siguientes persona.----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1. Sra. Blanca Machado	Jefa Departamento Servicios Públicos
2. C.P. Gerardo Moreno	Gerente Administrativo
3.C.P. OSMAR PEREZ	MIEMBRO CERTIFICADO POR LA DNCP

Art.8°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publica de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10° del Decreto N° 21909 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Publicas.----------

Art. 9°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.---

ING. AGR. EUGENIO SALVADOR ALONSO MASSARE
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
Archivo Sria. Gral.
SG/FTO/JLC